

## PRESS RELEASE

April 19, 2023

## CONTACTOS

Victoria Moreno, Oficial Federal Designada,

[vmoreno@usccr.gov](mailto:vmoreno@usccr.gov)

Andrés Córdova Phelps, Presidente del Comité Asesor de  
Puerto Rico, [acordova@juris.inter.edu](mailto:acordova@juris.inter.edu)



### **El Comité Asesor de Puerto Rico ante la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos pide participación pública al realizar su primera audiencia pública presencial para su estudio sobre los casos insulares**

El Comité Asesor de Puerto Rico ante la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos (USCCR) está realizando un estudio sobre los Casos Insulares y la Doctrina del Territorio No Incorporado y su efecto en los derechos civiles de los residentes de Puerto Rico. Es el primer Comité Asesor de su tipo en Puerto Rico y esta será su primera audiencia pública. El evento incluirá una serie de paneles sobre este tema y tiene como objetivo establecer una visión general del tema para continuar con audiencias virtuales como parte del desarrollo de recomendaciones para la Comisión.

**EVENTO:** Audiencia Pública del Comité Asesor de Puerto Rico ante la USCCR

**TEMA:** Los Casos Insulares y la Doctrina del Territorio No Incorporado y su efecto en los derechos civiles de los residentes de Puerto Rico – Visión General

**FECHA Y HORARIO:** miércoles, 10 de mayo de 2023 de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Horario Atlántico

**UBICACIÓN:** Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Calle Federico Costas #170 Urb. Industrial Tres Monjitas, Hato Rey, P.R. 00918

El Presidente del Comité, Andrés Córdova Phelps, dijo: “Estamos preparados de comenzar a escuchar el testimonio de una variedad de expertos y miembros de la comunidad sobre los impactos que los Casos Insulares han tenido en cuestiones de derechos de voto, acceso a programas públicos y discriminación basado en la raza y el origen nacional. Esperamos escuchar información más detallada que nos ayude a informarnos sobre las preocupaciones de derechos civiles que enfrentan los residentes de Puerto Rico para garantizar una visión equilibrada de varios miembros de la comunidad, académicos y expertos legales. Sus testimonios ayudarán a nuestro Comité con las recomendaciones que podemos hacer para mejorar estas situaciones. Invitamos al público interesado en asistir y compartir sus perspectivas durante la sesión de comentario público.”

Se invitará a los miembros del público a dar comentario durante un período abierto de comentarios hacia el final de la reunión y se recomienda el [registro avanzado](#). El Comité desea escuchar las experiencias y perspectivas del público sobre los Casos Insulares y sus efectos en la restricción de los derechos civiles de los residentes de Puerto Rico, prestando especial atención a los temas del derecho al voto, el acceso a los programas públicos y la discriminación basada en sobre la raza y el origen nacional. Por favor tome en cuenta que este evento se llevará a cabo en español. La transcripción será traducida al inglés para el archivo público del Comité.

Quienes requieran adaptaciones adicionales deben comunicarse con [ebohor@usccr.gov](mailto:ebohor@usccr.gov) al menos 10 días hábiles antes de la reunión para realizar la solicitud. El Comité aceptará comentarios escritos relacionados con este estudio. Envíe declaraciones por escrito sobre este tema a Victoria Moreno, a [vmoreno@usccr.gov](mailto:vmoreno@usccr.gov) hasta treinta (30) días después de la audiencia. Los materiales de la reunión estarán disponibles en la Carpeta Pública del Comité Asesor de Puerto Rico en [este enlace](#).

###

La Comisión de Derechos Civiles de EE. UU., establecida por la Ley de Derechos Civiles de 1957, es la única agencia bipartidista independiente encargada de asesorar al presidente y al Congreso sobre los derechos civiles y de informar anualmente sobre la aplicación de los derechos civiles federales. Nuestros 56 Comités Asesores ofrecen una amplia perspectiva sobre las preocupaciones de los derechos civiles a nivel estatal y local. Para obtener información sobre la Comisión, por favor visítenos en <http://www.usccr.gov> y síganos en [Twitter](#) y [Facebook](#).